Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ESTADISTICA II

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:21 | Hash: ff4c76baea45699089fc8213306147l3.

Fecha de publicación: 02-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:21 | Hash: ff4c76baea45699089fc8213306147l3.

II.-Presentación

La asignatura de Estadística II se centra en aquella parte de la Estadística que se dedica a la Inferencia. El objetivo principal de la asignatura es que el alumno adquiera un conocimiento sólido de los fundamentos de la inferencia estadística, particularmente, estimación de parámetros, intervalos de confianza y contrastación de hipótesis estadísticas.
Los principales objetivos perseguidos por la asignatura son:
•Familiarizar a los alumnos con los conceptos básicos de la inferencia estadística.
•Los alumnos una vez terminado el curso deben de ser capaces de aplicar las diferentes técnicas cuantitativas que recoge la asignatura.
•Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
•Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido
REQUISITOS PREVIOS: Son fundamentales los conocimientos adquiridos en las asignaturas antecedentes de Estadística y Matemáticas (derivación e integración).

II.B-Presentación en inglés

The subject of Statistics II focuses on that part of Statistics that is dedicated to Inference. The main objective of the subject is for the student to acquire a solid knowledge of the fundamentals of statistical inference, particularly, parameter estimation, confidence intervals and testing of statistical hypotheses. The main objectives pursued by the subject are: * To familiarise students with the basics of statistical inference. * Once the course is finished, students must be able to apply the different quantitative techniques included in the subject. * To bring rationality to analysing and describing any aspect of economic reality. * To identify sources of relevant economic information and their content. PREREQUISITES: The knowledge acquired in the background subjects of statistics and mathematics (derivation and integration) is fundamental.

III.-Resultados de Aprendizaje

CT07. Capacidad para la resolución de problemas
CT08. Capacidad de tomar decisiones
CT10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CT15. Capacidad de aprendizaje autónomo
CB02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE06. Conocer y aplicar las diferentes técnicas cuantitativas utilizadas en economía
CE14. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:21 | Hash: ff4c76baea45699089fc8213306147l3.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- Estimación	Tema 1.	Muestreo: estadísticos y sus distribuciones. Inferencia.
	Tema 2.	Suficiencia
	Tema 3.	Estimación puntual
	Tema 4.	Métodos de estimación
	Tema 5.	Estimación por intervalos
II.- Contrastación de hipótesis	Tema 6.	Contrastes de hipótesis
	Tema 7.	Contrastes de significación
	Tema 8.	Contrastes paramétricos
	Tema 9.	Contrastes no paramétricos

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Asistencia participativa
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de ejercicios propuestos por el profesor
Otras actividades	Únicamente si el profesor lo considera necesario para el aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:21 | Hash: ff4c76baea45699089fc8213306147l3.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	14
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Resolución de dudas sobre la asignatura que se pudieran presentar en el alumnado.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Lección magistral. Presentación y explicación de los aspectos teóricos básicos incluidos en los contenidos de la asignatura.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Resolución de problemas. Complementar los aspectos teóricos con problemas prácticos que muestren su aplicación en situaciones habituales en el ámbito económico y empresarial

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:21 | Hash: ff4c76baea45699089fc8213306147l3.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:21 | Hash: ff4c76baea45699089fc8213306147l3.

Convocatoria Ordinaria

La evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria se compone de los siguientes elementos:

1. **Control teórico-práctico del Bloque I: Estimación**
   Ponderación: 25%

•**Carácter**: no reevaluable

2. **Control teórico-práctico del Bloque II: Contrastación de hipótesis**
   Ponderación: 15%

•**Carácter**: no reevaluable

3. **Examen final de problemas de toda la asignatura**

•**En fecha oficial de examen**

•**Ponderación**: 60%

•**Carácter**: reevaluable

Criterio de superación: Para aprobar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de **5 sobre 10** en la **media ponderada** de los controles y el examen final.

Convocatoria Extraordinaria

En esta convocatoria, **solo se podrá reevaluar el examen final**. Los controles no son recuperables al formar parte de la evaluación continua, orientada a fomentar el aprendizaje progresivo y metodológico.

La evaluación extraordinaria mantendrá las **mismas características, ponderaciones, estructura y criterios** que la convocatoria ordinaria. Para superar la asignatura, se requerirá igualmente una **calificación mínima de 5 sobre 10** en la media ponderada de los controles y el examen.

Convocatoria Adelantada

La evaluación en convocatoria adelantada consistirá en un **examen presencial único**, que se realizará en la fecha oficial establecida por la Universidad. Este examen respetará los **contenidos y ponderaciones** de la convocatoria ordinaria.

Criterio de superación: Será necesario obtener al menos un **5 sobre 10** para aprobar la asignatura.

Información General

•Las fechas y horarios oficiales de evaluación deben consultarse en la página web de la **Universidad Rey Juan Carlos**.

•Las fechas de los controles serán comunicadas a través del **aula virtual**.

•**No se conservarán calificaciones** de un curso académico a otro.

•Durante la realización del examen de problemas, **no se permite el uso de formularios**.

•El uso de teléfonos móviles o de cualquier otro dispositivo electrónico similar durante cualquier prueba de evaluación o examen supondrá la suspensión inmediata del examen, asignándose una calificación de cero.

•Las fechas de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y adelantada son **oficiales e inmodificables**, conforme al **Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje** vigente en la Universidad Rey Juan Carlos.

•Los mismos criterios se aplicarán a las **revisiones de exámenes**, que podrán consultarse en el acta provisional de calificaciones tras su publicación por el profesorado.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:21 | Hash: ff4c76baea45699089fc8213306147l3.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:21 | Hash: ff4c76baea45699089fc8213306147l3.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Fundamentos de Inferencia Estadística. 3ª edición, Ruiz-Maya, L.; Martín-Pliego López, F.J, Thompson-Paraninfo. Problemas de Inferencia Estadística. 3ª edición. J. M.ª Montero Lorenzo, Martín-Pliego López, F.J Ruiz-Maya, L. Thompson-Paraninfo.
Bibliografía complementaria
Diccionario de Estadística Económica y Empresarial. Francisco Javier Martín Pliego (Dir.). Ecobook Editorial del Economista. *Estadística para los negocios y la economía*. Newbold, P., Carlson, W. L., & Thorne, B. Pearson. *Inferencia Estadística para Economía y Admnistración de Empresas*. Casas Sánchez, J. M. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ESTER MUÑOZ CÉSPEDES
Correo electrónico	ester.munoz.cespedes@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2
Nombre y apellidos	FRANCISCO RABADÁN PÉREZ
Correo electrónico	francisco.rabadan@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:21 | Hash: ff4c76baea45699089fc8213306147l3.

Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2
Nombre y apellidos	SONIA DE PAZ COBO
Correo electrónico	sonia.depaz@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:21 | Hash: ff4c76baea45699089fc8213306147l3.